ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**668-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de Julio de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Gestión con (1) proveedor para actualización de documentos, de igual manera se realiza (1) entrevista sociolaboral subida en arpa y entrega de (2) proyectos productivos, uno a la Ranchería Fátima y el otro a la Tienda Verdolaga. Por otra parte, se realiza el cargue de fechas e información correspondiente a los seguimientos trimestrales y semestrales de proyectos productivos, en la plataforma KOBO, entrega de planillas de asistencia y actualización de base de datos, en relación a priorización de proyectos productivos o de oferta académica. Asistencia a las siguientes reuniones: reunión de seguimiento a proyectos productivos de 2021 y 2022, 2 de julio de 2022, orientación para presentar proyectos de vivienda, 5 de julio de 2022, lunes de conexión-administración de tiempo, 11 de julio de 2022, seguimiento proyecto productivo del mes de julio y actas de entrega pendientes por recuperar, 12 de julio de 2022, seguimiento al indicador de familia, 12 de julio de 2022, taller de aromaterapia, 12 de julio de 2022, reunión equipo de facilitadores 12 de julio de 2022, taller de yoga, 15 de julio de 2022, jornada toma de decisiones GT-Nariño, 18 de julio de 2022, seguimiento de formulación de proyectos productivos individuales, 19 de julio de 2022 y taller dibujo artístico, 19 de julio de 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza orientación a (3) personas en proceso de reincorporación temprana, atendiendo al desarrollo del a hoja de ruta, se radican proyectos productivos individuales y se trabajan los temas de: seguridad vial y equidad de género con 2 ilustración que se comparten en medio físico. De igual manera, se articula el acompañamiento en administración básica financiera, como parte de la preparación para recibir su proyecto productivo individual.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan (90) atenciones a la población asignada, las cuales corresponden a orientación familiar – FAM-1 y aplicación de instrumento de caracterización, con el código: D899-CARACT-I y D899_CARACT y Psico__5 con temas de seguridad vial e igualdad de género. Se realizan atenciones a la población asignada, quienes se mantienen en su opinión de no querer participar en reuniones grupales y expresan, miedo por amenazas publicas en contra de ellos por grupos al margen de la ley.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante este mes, se postula el entorno de cerdos para la población asignada, no se matricula a ninguno de los participantes, debido al tiempo que deben permanecer por fuera del territorio y dirigirse al departamento del Valle del Cauca.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El último seguimiento por parte de SENA, se realizó el día 28 de julio de 2022, culminando de esta manera la parte práctica del técnico de cacao, diligenciando formatos de bitácora, planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente año 2022, aún se desconocen las actividades y agenda para el desarrollo de estrategias comunitarias, de reconciliación, prevención de la estigmatización, construcción de la paz y de la convivencia entre otros procesos adelantados en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza gestión ante la Personería Municipal de Tumaco, con la intención de obtener soporte que respalde la declaración como víctima del conflicto, de PPR a quien no se le entrego documento de dicho proceso. También se realiza gestión para el acceso a cita por medicina general en la Nueva EPS, se retiran facturas de entrega de planta eléctrica en el almacén Andinos y de la Granja Bella Vista 16 cerdos en pie de cría, de 15, 16 y 18 kilos de pesos. Para finalizar, en el mes de julio se realizan (5) visitas domiciliarias, llevando a cabo en fines de semana y festivos aplicación de instrumento de caracterización.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	e entrega documentación de (1) Participante, formulación de proyecto productivo individual y soportes actualizados del proveedor. Se adelanta el cumplimiento de metas de Caracterización, aplicando 20 instrumentos en ARPA, (20) soportes de uso de datos y (20) caracterizaciones del grupo familiar. De igual manera, se entregan 20 soportes de seguimiento de proyectos productivos individuales del año 2021, en medio físico y (9) soportes de seguimientos de proyectos productivos individuales del año 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de julio de 2022, no se realiza jornada de información o de retroalimentación TOAR y JEP, en beneficio de las personas en proceso de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208** CONTRATO No. **668-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de Julio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se lleva a cabo el registro de información de las asistencias presenciales y de no asistencia, al igual que la información correspondiente a las orientaciones de las cuales son objeto la población asignada, tales como: planillas, FUID Y acta de entrega de bienes. Por otra parte, se consigna información actualizada en el SIRR, de las PR que lo requieran y se alimenta la base de datos de reincorporación 2022.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se da cumplimiento con los lineamientos de gestión documental, se diligencian los respectivos documentos y se entregan al personal de archivo para la respectiva custodia de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración.	Se participa de los diferentes espacios de reunión, virtual y presencial en el distrito de Tumaco, se entrega de manera oportuna el informe mensual y se da cumplimiento a las actividades que fortalezcan el desarrollo de hoja de RUTA de la población asignada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, llevando a cabo actividades en los componentes psicosocial y de sostenibilidad financiera, de igual manera el debido diligenciamiento de (6) fichas individuales de las personas en proceso de reincorporación que hacen parte del programa Camino diferencial de Vida. Por otra parte, se realiza visita a (1) PPR adulto mayor debido a su dificultad para su asistencia individual y a una (1) PPR debido a lesión en su brazo derecho. Así
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales, siendo estás 28 y de manera específica a13, a las respectivas cláusulas de protección de datos, autorización uso de datos y de confidencialidad.

FIRMA:

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de julio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"